



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 030 - EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD**

VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10H08 del 23 de octubre de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 20 de octubre de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica de "Microsoft Teams", la sesión No. 030 extraordinaria de la Comisión de Conectividad, presidida por el concejal Juan Carlos Fiallo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum respectivo en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luz Elena Coloma y Juan Carlos Fiallo.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval		1
TOTAL	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Fernando Rojas, de la Procuraduría Metropolitana; Carlos Poma y Edison Moreano, de la Dirección Metropolitana de Informática; Patricio Salazar y Said Flores, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; María Gloria Pérez, Marili Hernández y José Luis Velasco, asesores del concejal Juan Carlos Fiallo; Lorena Salinas, asesora de la concejala Mónica Sandoval; y, Álvaro Orbea y Denisse Carrillo, asesores de la concejala Luz Elena Coloma.

Siendo las 10h10 minutos, ingresa a la sala la concejala Mónica Sandoval Campoverde.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Conectividad, por disposición del presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones N° 25 y N° 26.
2. Conocimiento sobre la situación actual de la digitalización de trámites (trámites en línea) en todos los órganos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del ingeniero Carlos Poma, director Metropolitano de Informática.
3. Conocimiento sobre el estado actual del requerimiento del pronunciamiento al señor Procurador General del Estado sobre el soterramiento de cables, a cargo del abogado Dunker Morales Vela, procurador del Distrito Metropolitano de Quito.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones N° 25 y N° 26.

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación del acta Nro. 025, de 18 de junio de 2020.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Mónica Sandoval	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor y por unanimidad, la Comisión de Conectividad aprueba el acta de la sesión No. 025 - extraordinaria, de 18 de junio de 2020.

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación del acta Nro. 026, de 10 de julio de 2020.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Mónica Sandoval	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor y por unanimidad, la Comisión de Conectividad aprueba el acta de la sesión No. 026 - extraordinaria, de 10 de julio de 2020.

Segundo punto: Conocimiento sobre la situación actual de la digitalización de trámites (trámites en línea) en todos los órganos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del ingeniero Carlos Poma, director Metropolitano de Informática.

Interviene el Ing. Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática, explica el estado de la digitalización de los trámites en línea del Municipio de Quito. Detalla las 4 fases con las que cuenta el proyecto: 1. Levantamiento (registro de trámites); 2.



Desarrollo de un repositorio digital (sistema STL); 3. Integración (sistemas de gestión); y, 4. Levantamiento y automatización de procesos.

(Se agrega como anexo 1, la presentación realizada por la Dirección Metropolitana de Informática).

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, preguntando, ¿En qué etapa o fase se encuentra el proyecto de digitalización de trámites?; y, ¿En qué fecha se tiene previsto tener concluido el mismo?

Interviene el Ing. Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática, respondiendo a las inquietudes del concejal Fiallo, manifestando que ya han concluido la fase 2 del proyecto. Explica que no se podrá especificar fechas, puesto que, la fase 3 necesita, primeramente, una priorización de los trámites que más beneficien a la ciudadanía a cargo de la dependencia de Desarrollo Institucional.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, pregunta: ¿Si están coordinando entre las dependencias para alcanzar, en el menor tiempo posible, todos los resultados que se han planteado?; ¿Qué necesitamos para que todas las Secretarías cuenten con atención ciudadana en línea en sus diferentes procesos?

Interviene la concejala Luz Elena Coloma, comenta que la planificación es importante, pero señala que es más importante lograr cristalizar estos proyectos. Explica la problemática burocrática en la mayoría de los trámites, por lo que, solicita una oportuna respuesta.

Interviene la concejala Mónica Sandoval Campoverde, comenta que, los problemas que tiene la ciudadanía para gestionar sus trámites son, simplemente, impresentables. Detalla problemas simples como el error en la firma en el documento de acuerdos y uso tecnológicos. Explica que la ciudad necesita recaudar la mayor cantidad de tasas e impuestos, por lo que, solicita se trabaje en la solución de estas sistemáticas trabas.

Interviene el Ing. Carlos Poma, Director Metropolitano de Informática, responde a las interrogantes y comentarios de los concejales, manifestando que, este proyecto, precisamente, busca solucionar varios de los problemas de retaso en la gestión de trámites de la Municipalidad. Finaliza comentando que, la etapa final del proyecto permitirá que el usuario realice muchísimos trámites en línea, oportunamente y de manera sencilla.

Toda vez que los miembros de la Comisión han complementado la propuesta de moción y estos aportes han sido aceptados por la proponente concejala Mónica Sandoval Campoverde, se eleva, finalmente, a **moción**: Solicitar a la Administración General, Secretaría General de Planificación y a la Secretaría General de Coordinación Territorial



y Participación Ciudadana que, de manera inmediata, se implementen todas las acciones y estrategias pertinentes en todas las unidades y dependencias a su cargo, incluidas las Administraciones Zonales, para subsanar todos los errores de forma que se presenten en los trámites municipales realizados a través de medios tecnológicos y presenciales, con el fin de brindar un servicio eficiente a las y los ciudadanos.

De los resultados de la implementación de estas acciones y estrategias deberán reportar a la Comisión de Conectividad, en el plazo de un mes.

Apoiada la moción y por disposición del presidente de la Comisión de Conectividad, concejal Juan Carlos Fiallo, se procede a tomar votación, con los siguientes resultados

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Mónica Sandoval	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor y por unanimidad, la Comisión de Conectividad, **resolvió:** Solicitar a la Administración General, Secretaría General de Planificación y a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana que, de manera inmediata, se implementen todas las acciones y estrategias pertinentes en todas las unidades y dependencias a su cargo, incluidas las Administraciones Zonales, para subsanar todos los errores de forma que se presenten en los trámites municipales realizados a través de medios tecnológicos y presenciales, con el fin de brindar un servicio eficiente a las y los ciudadanos.

De los resultados de la implementación de estas acciones y estrategias deberán reportar a la Comisión de Conectividad, en el plazo de un mes.

Tercer punto: Conocimiento sobre el estado actual del requerimiento del pronunciamiento al señor Procurador General del Estado sobre el soterramiento de cables, a cargo del abogado Dunker Morales Vela, procurador del Distrito Metropolitano de Quito.

Interviene el Abg. Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano, detalla que, a criterio de la Procuraduría Metropolitana, no hace falta una consulta la Procuraduría General del Estado. Explica que, conjuntamente con las dependencias están trabajando en el texto del proyecto de ordenanza, con la finalidad de que el mismo cuente con los presupuestos legales. Finaliza detallando que, el Municipio de Quito si cuenta con la Facultad Tributaria, por lo que, puede tranquilamente implementar tasas.



Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, agradece la explicación y comenta que, el problema en este tema es que, el MINTEL, no acepta que la Municipalidad imponga el cobro de una tasa anual por la instalación de infraestructura en superficie. Detalla que, este tema ha enfrascado esta ordenanza desde el principio de la administración.

Interviene Álvaro Orbea, asesor de la concejala Luz Elena Coloma, explica que el objeto de la discusión con el MINTEL, se da por la creación de la tasa por instalación de infraestructura en superficie. Detalla que, el MINTEL sostiene que la tasa se puede cobrar solo una vez, mientras que, desde la Municipalidad, se busca cobrarla anualmente.

Interviene el Abg. Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano, comenta que ya se está trabajando en la solución jurídica de este tema, en la cual, por un lado, se respetará las políticas del MINTEL y, por otro, se conservará la postura de la Municipalidad. Respecto a la consulta a la PGE, comenta que no se realizará, pues la misma no permite consultas de carácter reglamentarios.

Interviene la concejala Mónica Sandoval Campoverde, comenta que, es importante recordar que las mesas de trabajo conjuntas con el MINTEL, se dieron con la intención de evitar acciones de inconstitucionalidad futuras a la ordenanza del Municipio. Es decir, se están buscando acuerdos que, al parecer, ya existen. Finaliza mencionando que, felicita la decisión de no hacer la consulta a la PGE, pues es algo que se debe resolver conjuntamente con los involucrados.

Interviene el concejal Juan Carlos Fiallo, comentando que la idea es, precisamente, encontrar una solución que permita resolver estos problemas. Finaliza explicando que, en estos momentos de reactivación económica, el tema del soterramiento puede ser un hecho generador de trabajo también, además, la idea es que gane la ciudad para ir terminando con esos cables enredados.

Siendo las 12h03 y habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Juan Carlos Fiallo declara clausurada la sesión Nro. 030 - extraordinaria.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval	1	
TOTAL	3	0



Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Conectividad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Juan Carlos Fiallo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CONECTIVIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Carlos Fiallo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Mónica Sandoval	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCCN	2020-11-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-11	

ANEXO

ÚNICO

Proyecto STL – PAM

Sistema de Trámites en Línea y Portal Administrativo Municipal - GADDMMQ

Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de
Quito

Secretaría Metropolitana de Planificación

Dirección Metropolitana de Desarrollo Institucional

Administración General

Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

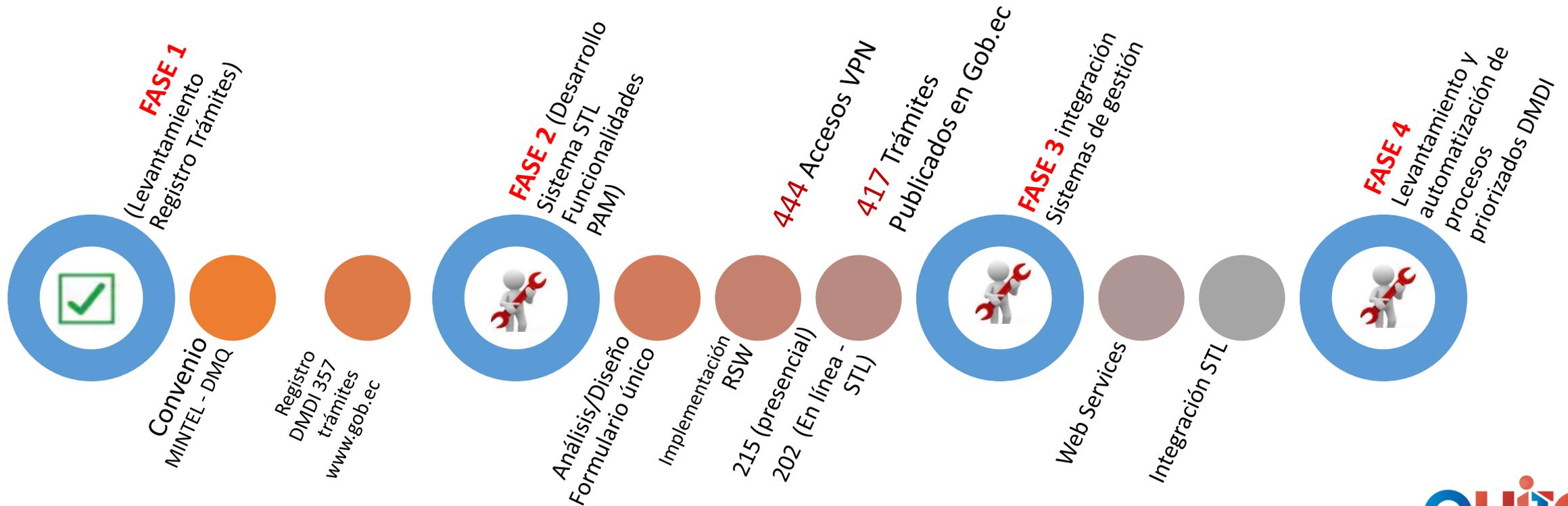
Dirección Metropolitana de Informática

Dependencias, Empresas y Agencias Municipales

PROYECTO Sistema de Trámites en Línea SLT / PAM- GADDMQ

ANTECEDENTES:

- ✓ Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos
Registro Oficial Nro. 353 del 23 de octubre de 2018
- ✓ Reglamento a Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos
Registro Oficial Nro. 353 de 10 de julio de 2019
- ✓ Resolución de Alcalde No. A-043 del 6 de junio de 20200



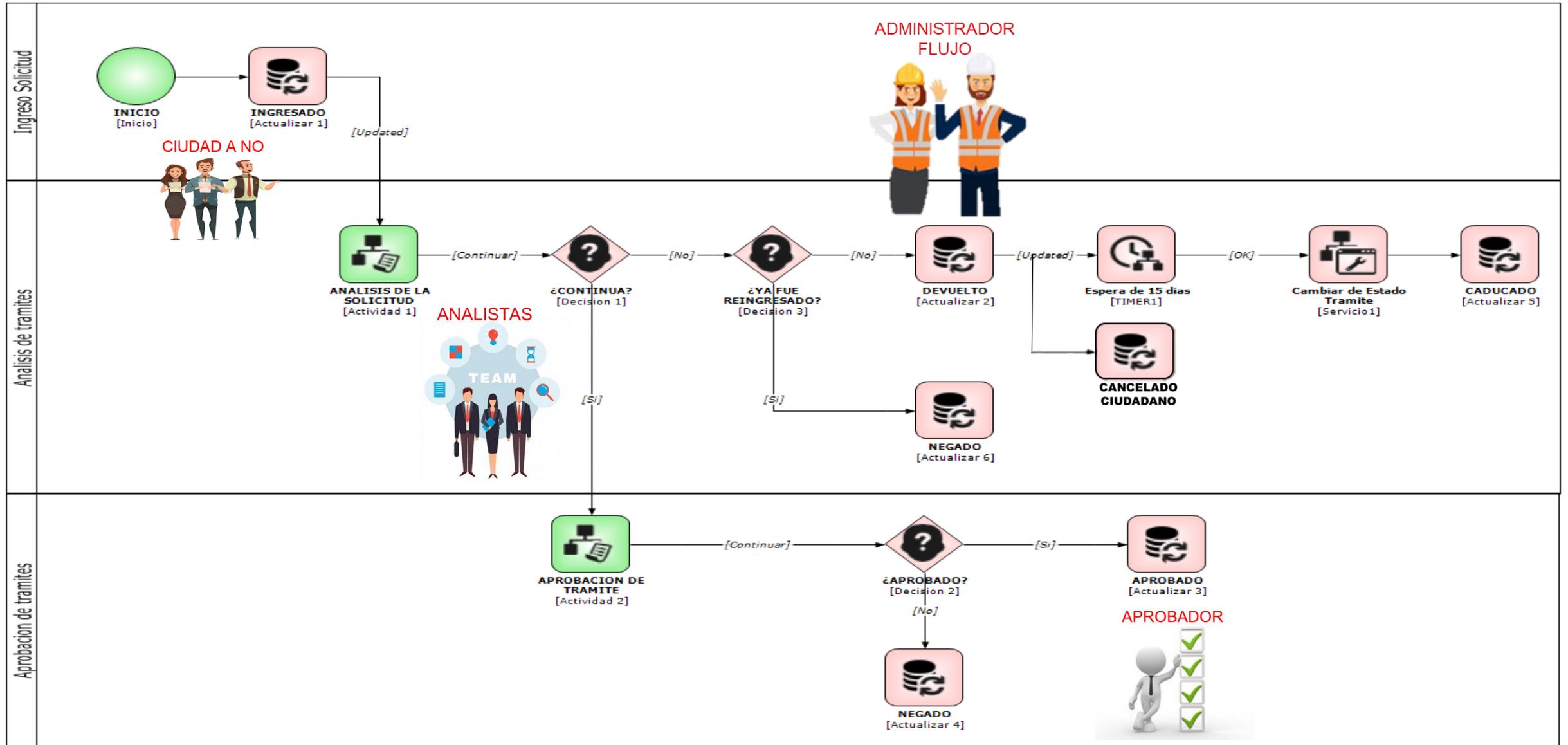
Sistema de Trámites en Línea SLT – GADDMQ

Modelo conceptual

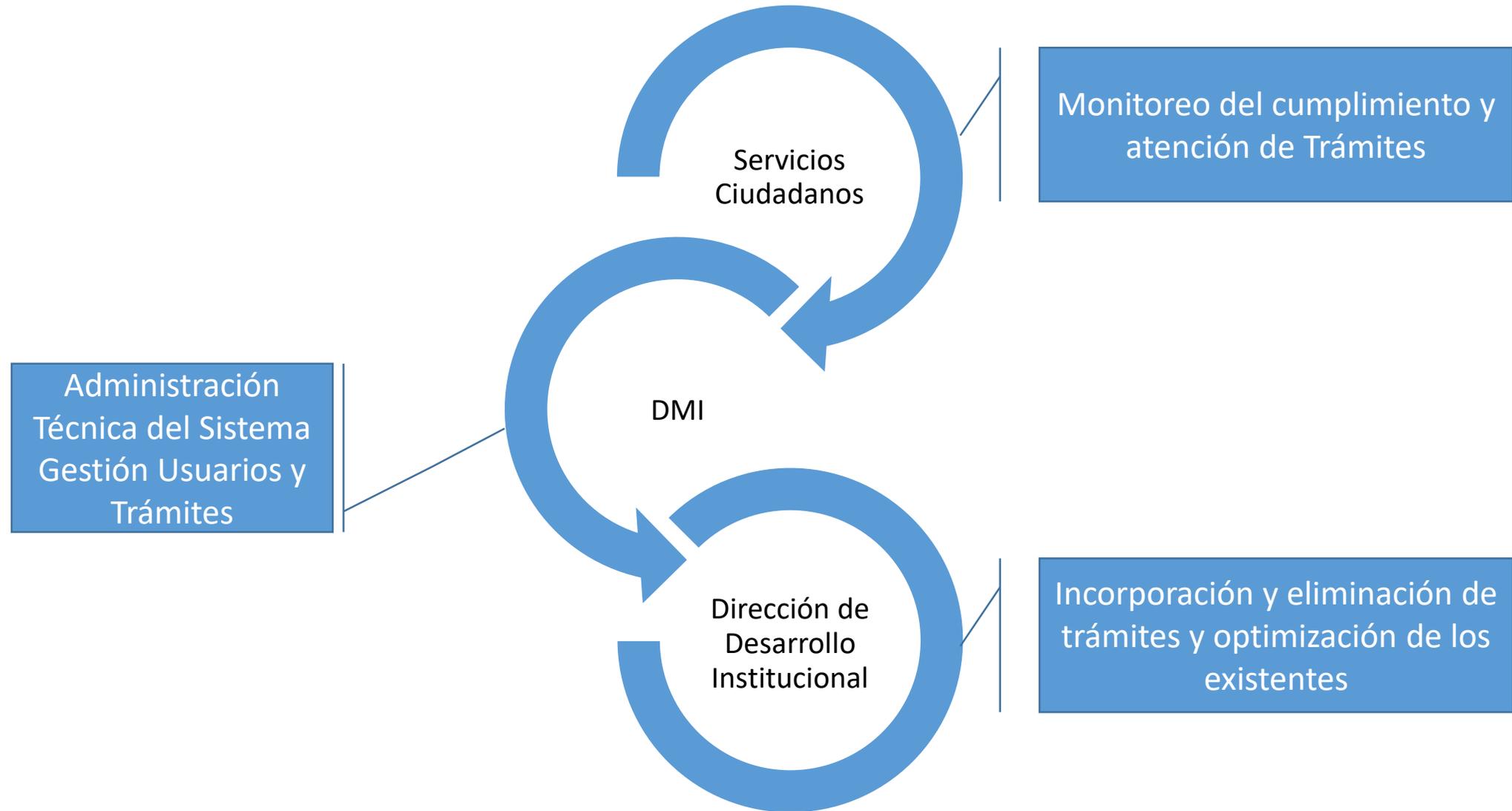


Sistema de Trámites en Línea SLT – GADDMQ

Flujo BPM – SKELTA - Formulario Único

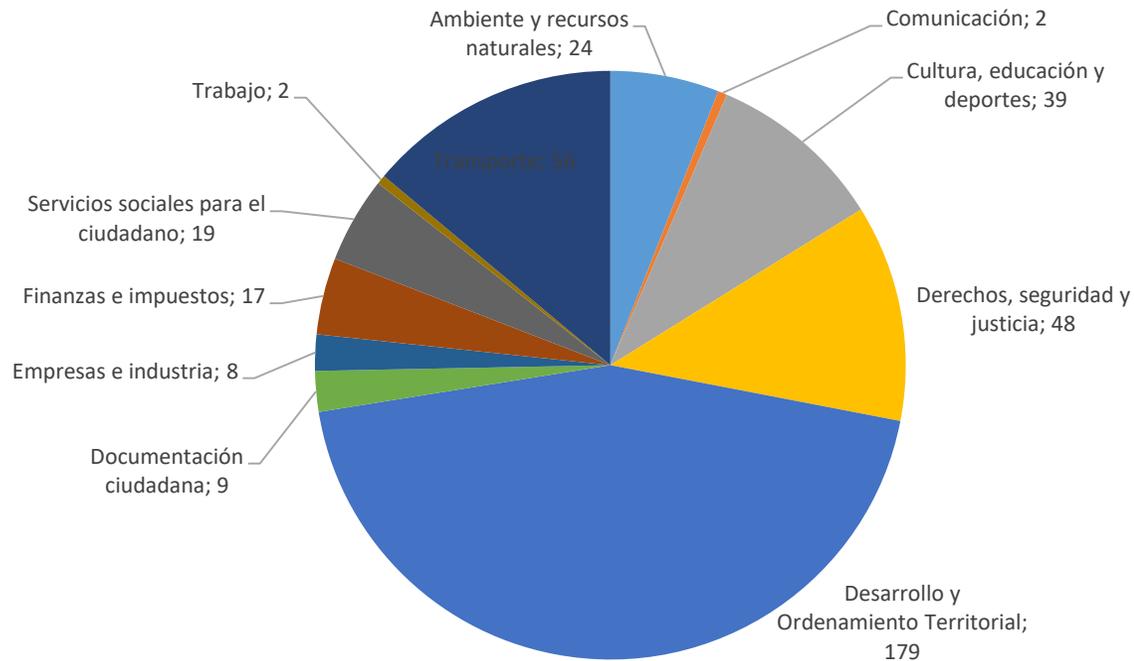


Intervinientes en el Proyecto Global



Estadísticas del Sistema de Trámites en Línea SLT – GADDMQ

Trámites por categorías



CATEGORIA

Trámite x Categoría

Ambiente y recursos naturales	24
Comunicación	2
Cultura, educación y deportes	39
Derechos, seguridad y justicia	48
Desarrollo y Ordenamiento Territorial	179
Documentación ciudadana	9
Empresas e industria	8
Finanzas e impuestos	17
Servicios sociales para el ciudadano	19
Trabajo	2
Transporte	56
Total general	403

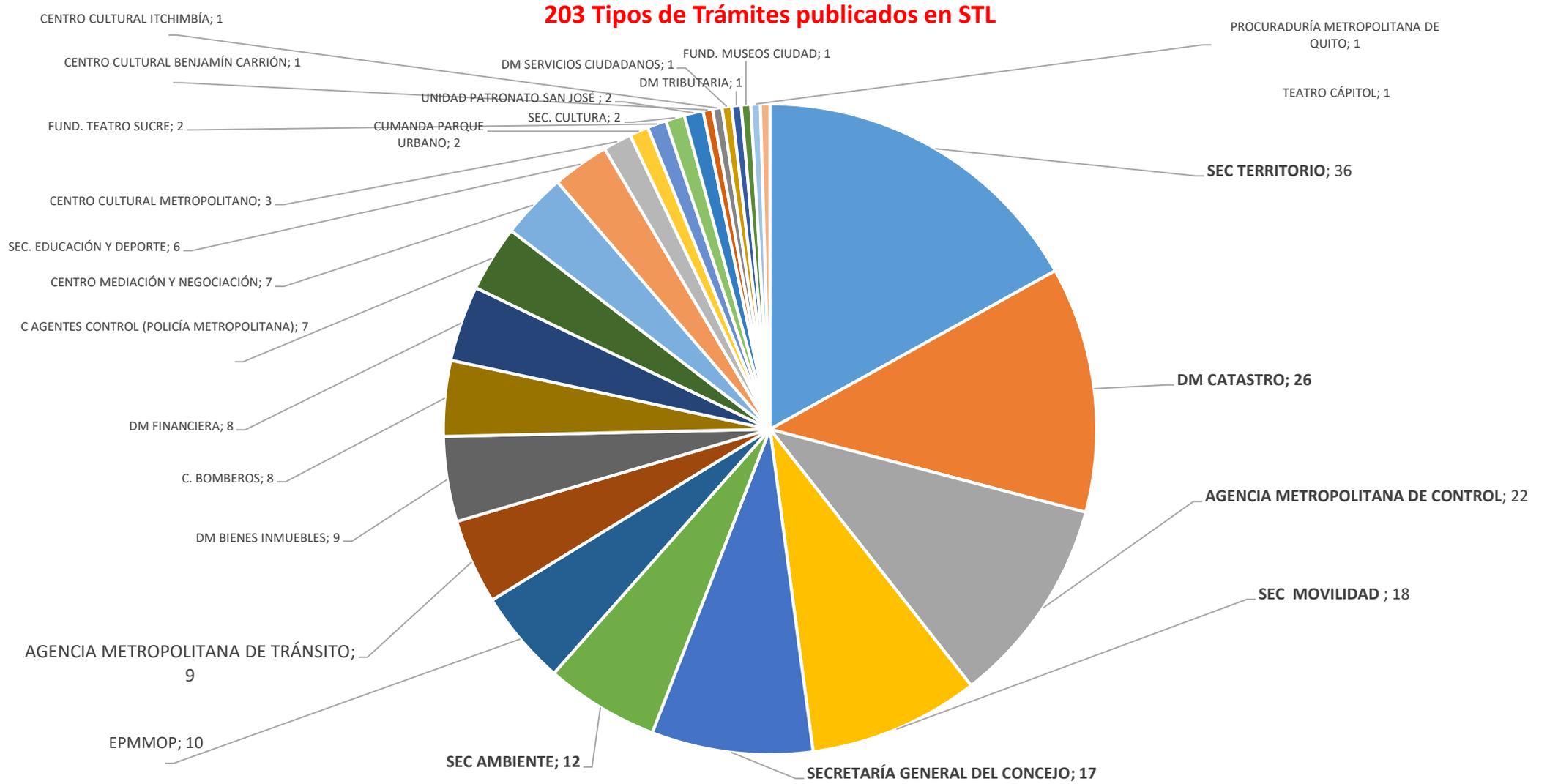
Estadísticas del Sistema de Trámites en Línea SLT – GADDMQ

Código	Dependencias	GOB	STL
Alcaldía			
CON	Secretaría General de Concejo	8	7
QHO	Quito Honesto	1	0
PSJ	Patronato San José	9	1
AMC	Agencia Metropolitana de Contro	24	23
PRO	Procuraduría	1	1
Administración General			
BIN	Bienes inmuebles	9	9
CAT	Catastros	34	28
FIN	Financiero	8	8
TRI	Tributario	23	1
GDA	Gestión Documental y Archivo	2	0
RPR	Registro de la Propiedad	11	0
SCI	Servicios Ciudadanos	2	1
LUA	LUAE	3	0
Ambiente			
SAM	Secretaría de Ambiente	27	10
EGI	EMGIRS	4	0
EMA	EMASEO	6	0
Coordinación Territorial			
CMN	Centros de Mediación	7	7
Cultura			
CUL	Secretaría de Cultura	21	13
Desarrollo Productivo			
CON	CONQUITO	5	1
ERA	EP RASTRO	1	0
ESA	EMPSA	1	0
ETU	EP TURISMO	6	0

Código	Dependencias	GOB	STL
Movilidad			
SMO	Secretaría de Movilidad	23	18
AMT	Agencia Metropolitana de Tránsito	39	8
EMO	EPMMOP	27	9
EPQ	EMP Pasajeros	5	0
Seguridad			
CAC	Cuerpo de Agentes de Control	7	7
CBQ	Cuerpo de Bomberos de Quito	12	8
CEJ	Centros de Equidad y Justicia	7	0
ESE	EP EMSEGURIDAD	3	0
JPD	Juntas de Protección de Derechos	1	0
SEG	Secretaría de Seguridad	5	0
Social			
EDU	Educación	7	5
Salud			
SAL	Secretaría de Salud	1	0
Territorio			
EAP	Empresa de Agua Potable	10	0
IMP	IMP	3	0
THV	Territorio, Hábitat y Vivienda	54	37
TOTAL TRAMITES		417	202

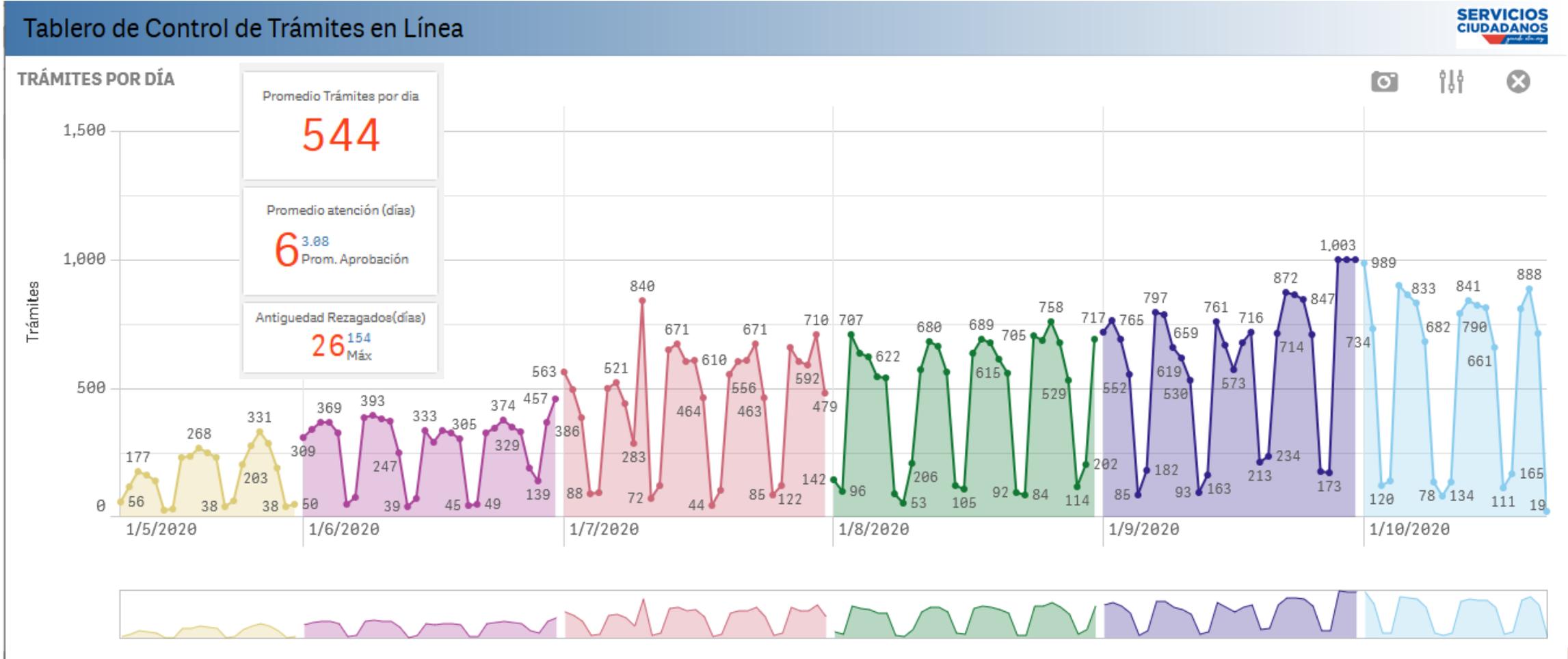
Resumen		
Trámites en estado Publicado	375	
Trámites en estado Borrador	3	
Trámites en estado Modificado	6	
Trámites en estado Suprimido	33	
Trámites para atención en STL		202
TOTAL TRÁMITES	417	202
RESUMEN TOTAL DE TRÁMITES		
TOTAL TRAMITES		
PLATAFORMA GOB.EC	417	
Trámites en Línea STL	202	
Trámites Presenciales	215	

Estadísticas del Sistema de Trámites en Línea SLT – GADDMQ



Estadísticas del Sistema de Trámites en Línea SLT – GADDMQ

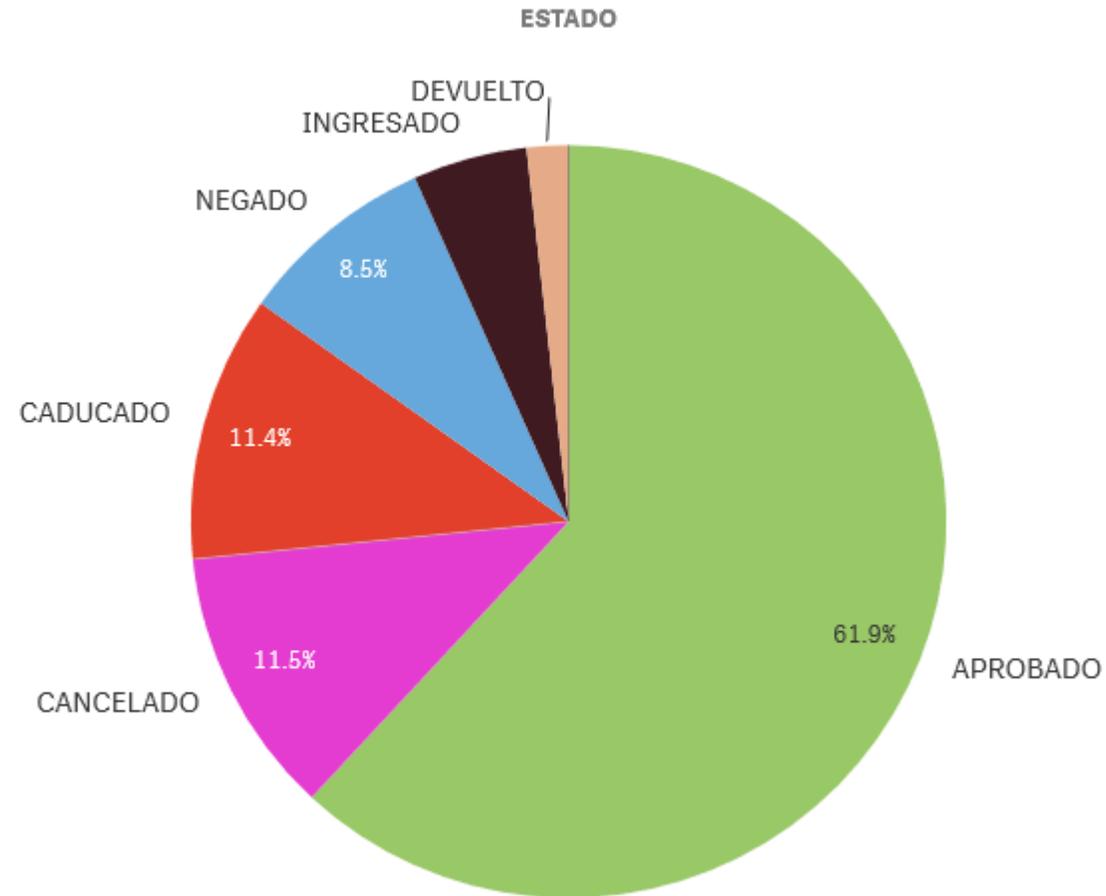
Ingresos diarios



Estadísticas – Totales de Trámites STL FUENTE: Informe Centro de Cómputo DMI - corte al 23/Junio/2020

Estadísticas del Sistema de Trámites en Línea SLT – GADDMQ

Estado de los Trámites



Estadísticas – Totales de Trámites STL FUENTE: Informe Centro de Cómputo DMI - corte al 23/Junio/2020

Estadísticas del Sistema de Trámites en Línea SLT – GADDDMQ

Tipo de Trámites

Tablero de Control de Trámites en Línea



TIPO DE TRÁMITE



Estadísticas – Totales de Trámites STL FUENTE: Informe Centro de Cómputo DMI - corte al 23/Junio/2020



Generación Documento Digital Seguro



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
LICENCIA UNICA PARA EL EJERCICIO DE
LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS(LUAE)



2020

EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONFIERE LA PRESENTE LICENCIA

Número Trámite	2020WEBLUAE157048	RAET(N° Patente)	564606
Número Licencia	324726	Predio Local	122575
Razón Social	PERUGACHE FUERES VERONICA KARINA	Procedimiento	Ordinario - CATEGORIA 2
Nombre Comercial	COMEDOR JOHANA		
Número RUC	1717064875001		
Dirección	SAN JOSÉ DE MINAS - SAN JOSE DE MINA / GARCIA MORENO / SN / JOSE RIGOBERTO HERRERA		
Código CIU	Actividad Económica	No. ICUS	
156100202	PUESTOS DE REFRIGERIO Y ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN COMIDA INCLUIDO PARA LLEVAR, REPARTO DE PIZZA, HELADERÍAS, FUENTES DE SODA.	380366 CB1B	
		VIGENCIA HASTA:	8/31/2021

AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LUAE

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE BOMBEROS: 1545582225472

LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME AL ESTABLECIMIENTO DE POSIBLES SANCIONES POR DESACATO A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS VIGENTES

La presente LUAE podrá ser extinguida por la Autoridad Administrativa Otorgante, cuando hubiere sido emitida sin cumplir con los requisitos establecidos en las normas administrativas o reglas técnicas que le hubiere sido aplicable.

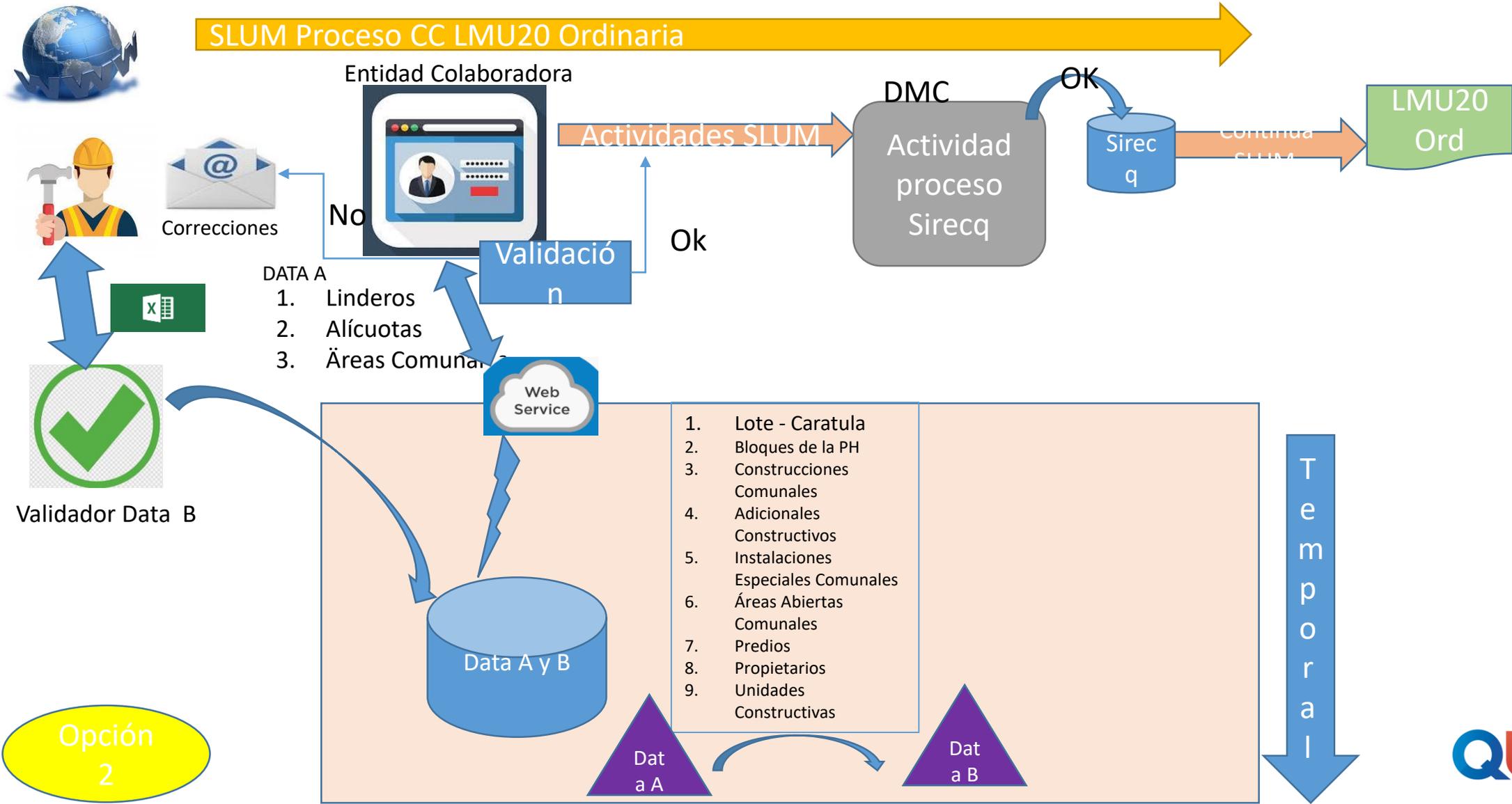
El establecimiento queda sujeto a supervisiones periódicas de las condiciones de funcionamiento.

El documento debe exhibirse obligatoriamente en un lugar visible.

Quito, 19 de octubre del 2020



Carga Masiva de PHs para Gestión Catastral



CONCLUSIONES

- La LOOETA, su Reglamento y la Norma Técnica de Regulación del levantamiento de trámites administrativos y la reglamentación propia del Municipio de Quito como la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos, permitió el depurar el inventario de trámites municipales y disponer de una línea base a partir de la cual se inició un proceso continuo de mejora.
- Se ha concluido a la fecha de emisión de este informe técnico, con la atención de todos los Requerimientos de Software realizados por las dependencias funcionales, estableciéndose una fase de estabilización del sistema que permitirá ir incorporando mejoras e integraciones necesarias para incrementar la automatización
- Se están realizando varias innovaciones en los sistemas que nos han permitido adaptarnos a la nueva normalidad y evitar la generación de documentos físicos, promoviendo el uso de los servicios digitales.

RECOMENDACIONES

- Es indispensable mantener una actividad continua de levantamiento y depuración de los procesos de los trámites, aplicando la simplificación como valor mentor de la ley, lo cual coadyuvará a la mejora sustancial de la atención al ciudadano y por ende la mejora de los servicios municipales con criterios de eficiencia y eficacia.
- El Uso de Firma Electrónica en todo el proceso de generación documental ha permitido y permitirá reemplazar la gestión física de documentos, a través de archivos digitales seguros que garantizan la permanencia en el tiempo de la documentación.
- Socializar mediante campañas de difusión continuas manejadas por la SECOM, el uso de los medios digitales para evitar aglomeraciones y mejorar el seguimiento
- Fortalecer la capacitación continua de procesos/sistemas y la masificación en el uso del Teletrabajo.
- Finalmente, la SGP a través de la DMDI, deberá continuar con el levantamiento y automatización de procesos priorizados por cada una de las dependencias del GADDMQ, así como la inclusión de las demás dependencias

Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito

Proyecto STL – PAM
Sistema de Trámites en Línea y Portal Administrativo Municipal - GADDMMQ

GRACIAS